



"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

22 JUN 2018

CORDOBA,

VISTO:

La necesidad de establecer el periodo de receso docente y nodocente de invierno para el año 2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución Rectoral N° 947/2018 autoriza a las distintas Unidades Académicas, Institutos y Escuelas a suspender la actividad docentes del 10 al 20 de Julio de 2018 y respecto al personal nodocente dispone que gozaran durante el mes de julio de 2018 de cinco (5) días hábiles de licencia, dentro del periodo comprendido del 10 y 20 de julio de 2018.

Que en la Facultad el receso de invierno para las actividades docentes ya se encuentra previsto y aprobado por el Calendario Academico del Ciclo Lectivo 2018, solo corresponde establecer fecha de suspensión para el caso de las actividades administrativas y académicas que desarrolla el sector nodocente de la Facultad.

Lo dispuesto en Res. H.C.S. N° 947/2018

Por ello:

**LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTICULO 1: Disponer como receso de invierno, de acuerdo a la R.R. N° 445/2018, la suspensión de actividades académicas desde el 10 al 20 de Julio de 2018 en todo el ámbito de la Facultad.

ARTICULO 2: Disponer la suspensión de actividades administrativas para la sede central de la FCS (Ciudad Universitaria) desde el 10 al 16 de Julio de 2018 inclusive.

Área de Recursos Humanos



"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

ARTICULO 3º: Establecer que el C.E.A. (Centro de Estudios Avanzados) e I.I.F.A.P. (Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública) adecuen la licencia de cinco (5) días hábiles para el personal no docente, dentro del periodo del 10 al 20 de julio, conforme a Res. RR 947/2018, informándola al Área de RRHH de la Facultad.

ARTICULO 4º: Protocolícese, Comuníquese, Publíquese, oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LIC. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RES. DEC. N°

396

Área de Recursos Humanos